

BASES
XVI CONCURSO LITERARIO GONZALO ROJAS PIZARRO
2018

CHILE

INTRODUCCIÓN:

El Club de Amigos de la Biblioteca Municipal de Lebu "Samuel Lillo Figueroa", con el patrocinio del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, convoca al XVI Concurso Literario "Gonzalo Rojas Pizarro", con el fin de fomentar el arte y la cultura y difundir las obras de las personas con aptitudes y capacidades literarias; cumpliendo con los objetivos esenciales de este club.

BASES:

1.- Del concurso y los participantes:

- a) Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 15 años, inclusive, sin importar nacionalidad ni lugar de residencia.
- b) No podrán participar las personas que, a la fecha, hayan sido ganadores (as) de algunos de los premios de este concurso en las últimas tres convocatorias (2015, 2016 y 2017, inclusive). Tampoco los miembros del jurado ni los integrantes del Club de Amigos de la Biblioteca, así como sus familiares.
- c) Todos los participantes, por el hecho de concursar, aceptan las presentes bases.
- d) Los trabajos deberán cumplir con los aspectos formales, indicados para cada categoría.
- e) Los cuentos deberán estar escritos en idioma español.
- f) No se aceptarán conjuntos de cuentos o microcuentos.
- g) Los poemas o poemarios podrán ser presentados en español o mapudungún, en este último caso, con su correspondiente traducción al español. Si el autor (a) lo desea puede presentar su trabajo

intercalando tanto mapudungún como español, con la consiguiente traducción.

h) Cada autor o autora podrá participar sólo con un (1) trabajo por categoría.

i) No se aceptarán trabajos en coautoría o de carácter colectivo.

j) Los organizadores se reservan el derecho de no aceptar la participación de aquellas personas que, en ediciones anteriores, hayan vulnerado las normas de este concurso, especialmente en lo concerniente a la letra b) del punto 2 de las presentes bases.

2.- De la temática:

a) Tanto los poemas como los cuentos tendrán temática de libre elección por parte del participante.

b) Las obras deberán ser rigurosamente inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas a través de ningún medio escrito o virtual, ni en forma parcial o completa, o estar participando en forma paralela en otros concursos o que estén pendientes de fallo.

c) Cualquier señal de incumplimiento de lo anterior o de plagio eliminará automáticamente el trabajo presentado al concurso.

3.- De los aspectos formales:

Serán aceptados los trabajos que cumplan con las siguientes características:

a) De los poemas:

- Deberán estar escritos en versos (líneas), en rima o libres.

- La extensión mínima será de cincuenta (50) versos y el máximo de ciento cincuenta (150) versos, contenidos en cinco (5) carillas o planas.

- Si el autor o la autora, así lo desea, podrá presentar a concurso un poemario. En este caso, los poemas que den vida a la obra deberán estar unificados bajo una temática y un título general, atendiendo a las extensiones mínimas y máximas ya señaladas.

- El o la participante puede escribir los versos que desee en cada carilla o plana.

- Idiomas: español o mapudungún, completos o parciales, con su correspondiente traducción.

b) De los cuentos:

- Los cuentos podrán estar contenidos en una extensión mínima de dos (2) y un máximo de cinco (5) carillas o planas, escritas por una sola cara, a doble espacio, letra Times New Roman tamaño 12, carta (letter) o DIN A4.

- Sólo se recibirán trabajos en idioma español.

Importante: Tanto los poemas como los cuentos deberán estar escritos en computador, programa Word (extensión doc o docx), de acuerdo a los márgenes predeterminados por el programa, (márgenes superior e inferior de 2,5 cm; márgenes izquierdo y derecho 3 cm) letra 12, Times New Roman o similar, en hoja tamaño carta (letter) o DIN A4. Las páginas deben estar numeradas.

Notas:

i) Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos mínimos indicados y que observen faltas de ortografías, no serán considerados en la preselección.

ii) No se aceptarán trabajos que incluyan fotografías, dibujos o cualquier otro elemento o técnica que distraiga la lectura.

4.- De la identificación de los trabajos:

Todos los trabajos deberán ser identificados con un seudónimo, en un archivo o plica aparte deberán contener los datos que a continuación se indican:

- a) Seudónimo
- b) Nombre de la obra
- c) Nombre del participante
- d) Nacionalidad
- e) Número de Cédula de Identidad o Documento Nacional de Identidad
- f) Fecha de nacimiento

- g) Dirección completa indicando país de residencia
- h) Número de teléfono
- i) Correo electrónico

5.- Del envío de los trabajos:

5.1. Los trabajos serán ser enviados exclusivamente a la dirección electrónica **concurso.gonzalo.rojas@gmail.com**. No se responderán consultas a través de esta casilla. Los trabajos deberán estar contenidos en un archivo cuyo título sea el nombre de la obra acompañado por el seudónimo (Nombre de la obra_Seudónimo.doc).

5.2. Los antecedentes deben ser enviados en forma simultánea en otro archivo (Plica_Nombre de la obra_Seudónimo.doc). En el asunto o abstract del correo debe indicar la categoría en la cual se desea inscribir el texto acompañado por el rótulo: cuento o poesía (Según sea el caso) *para XVI Concurso Literario Gonzalo Rojas Pizarro*.

A modo de ejemplo, si el trabajo a presentar es una poesía cuyo título es "Poema de amor", el seudónimo es Neruda y el programa utilizado contempla la extensión doc, los archivos deberán llevar por nombre:

POEMA DE AMOR Neruda.doc, en el caso de la obra

PLICA Poema de amor Neruda.doc, en el caso de la plica o archivo de datos.

Y en el asunto o abstract del correo deberá indicarse la siguiente leyenda:

POESÍA PARA EL XVI CONCURSO LITERARIO GONZALO ROJAS PIZARRO

5.3. Una vez recibido el trabajo, los organizadores enviarán a su autor, dentro de un plazo de veinticuatro horas, el correspondiente acuso de recibo y su incorporación o no a concurso. En caso que el trabajo fuese rechazado, el autor(a) podrá enmendarlo de acuerdo a la normativa del concurso o reemplazarlo por otro, si así lo estima pertinente. Si el envío persistiese en errores será ingresado a concurso pero no considerado para su evaluación.

5.4. Lo anterior también se considerará para las plicas o archivo de datos. Éstas deben ir completas.

6.- De la selección final:

a) En función de la cantidad de trabajos recibidos, se establecerá una comisión pre-seleccionadora que elegirá una cantidad de trabajos, en ambas categorías, en un número cercano al 10% del total, considerando, entre otros aspectos formales, ortografía, redacción, originalidad e interés literario.

b) Se constituirá un jurado por cada categoría, de hasta siete (7) miembros, cuyos nombres se darán a conocer una vez que se produzca el cierre de la convocatoria.

c) En cada categoría se resolverá la asignación del primer, segundo y tercer lugar y dos menciones honoríficas para la categoría correspondiente junto con recomendar a los organizadores, un grupo de trabajos con méritos suficientes para ser publicados en la Antología del Concurso Literario, los cuales asumirán la condición de finalistas, hasta un máximo de quince (15) trabajos, incluidos los premiados. En el caso de la categoría poesía, existirá una mención especial en mapudungún, si correspondiera.

d) En caso que los trabajos presentados no cumplan con un nivel de calidad acorde a las exigencias, el jurado se reserva el derecho a declarar desierto la respectiva categoría, en cualquiera de sus lugares.

e) El jurado, estará integrado por escritores y poetas del ámbito regional, nacional y/o internacional y/o ganadores de convocatorias anteriores. El escrutinio de cada categoría será supervisado por un Ministro de Fe, nombrado por la entidad organizadora.

f) Los resultados serán emitidos a través de los medios de comunicación en general, la página web de la biblioteca y el blog oficial del concurso, y en forma particular, a los ganadores (as), por correo electrónico.

g) El fallo del jurado es inapelable.

7.- Del destino de los trabajos:

El Club de Amigos de la Biblioteca se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores y finalistas, en ambas categorías, en los medio que estime sólo con fines de difusión cultural, sin ánimo de lucro y, pasarán a formar parte del acervo cultural de la Biblioteca Pública Municipal de Lebu.

8.- De los plazos:

Por correo electrónico, los trabajos serán aceptados hasta las 23:59 horas (hora de Chile continental) del día 23 de febrero de 2019. No se recibirán trabajos fuera de plazo.

9.- De la premiación:

- Los ganadores del concurso serán premiados en un acto a realizarse en la ciudad de Lebu, el cual será oportunamente indicada a través de los medios de comunicación y redes sociales.

- Los premios para cada categoría son los siguientes:

Primer Lugar:

Diploma, 12 ejemplares de antología editada.

Segundo Lugar:

Diploma y 10 ejemplares de antología editada.

Tercer Lugar:

Diploma y 8 ejemplares de antología editada.

1ª Mención Honrosa:

Diploma y 6 ejemplares de antología editada en papel.

2ª Mención Honrosa:

Diploma y 6 ejemplares de antología editada en papel.

Finalistas:

3 ejemplares de antología editada en papel.

- Los ganadores y/o ganadoras que no pudiesen asistir a la ceremonia de premiación, a recoger su premio, deberán costear los gastos que genere el envío de éste.

- Las Bases se encuentran publicadas en el blog oficial del concurso, <http://concursoliterariogonzalorojas.blogspot.com>, **instancias que informarán sobre el desarrollo del certamen en todas sus etapas.**

- Para cualquier consulta nuestro correo es: **club.amigos.biblioteca.lebu@gmail.com** y nuestro teléfono es el 56 – 412 854 479.